

ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO CELEBRADA
EL 14 DE MAYO DE 2020

El 14 de mayo de 2020 se celebra reunión virtual de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la ETSIA a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra, dando comienzo a las 13:00 horas bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 13 de abril de 2020.
2. Informe del Presidente de la Comisión.
3. Aprobación y calificación, si procede, de las adendas de las asignaturas Prácticas en Empresas y Trabajo Fin de Estudios de los títulos impartidos en la ETSIA.
4. Valoración del cumplimiento de las adaptaciones docentes de las asignaturas de los títulos impartidos en la ETSIA.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Manuel David García Brenes (Área de Economía Aplicada)
Francisco Cabezas García (Área de Expresión Gráfica)
Alberto Horcada Ibáñez (Área de Producción Animal)
Manuel Pérez Ruiz (Área de Ingeniería Agroforestal)
Jose M^a Abril Hernández (Área de Física Aplicada)
Cristina Andrés Camacho (Área de Botánica)
José Carlos Muñoz Reinoso (Área de Ecología)
Manuel Avilés Guerrero (Área de Producción Vegetal)
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)
María Auxiliadora Moreno González (Área de Matemática Aplicada)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMÓN. Y SERVICIOS

María Teresa Páez Ribelles

DIRECTOR: José Manuel Quintero Ariza.

SECRETARIO: Gregorio Egea Cegarra.

ALUMNOS: Noelia Velarde Ortiz, Manuel Álvarez Barrera, Rocío García Rivera.

Desarrollo del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 13 de abril de 2020.

El Sr. Director propone la aprobación del Acta de la sesión del 13 de abril de 2020, alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-C.S.P.E./14-05-20 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 13 de abril de 2020.

2. Informe del Presidente de la Comisión.

El Señor Director informa que desde el Rectorado se ha solicitado a los Centros que las Juntas de Centro deleguen en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE) el seguimiento de las asignaturas durante el período de docencia no presencial así como la aprobación de las adendas correspondientes a las asignaturas TFG/TFM y Prácticas en Empresas de ambas titulaciones oficiales de la ETSIA. En este sentido, los miembros de la Junta de Escuela aprobaron el pasado 12 de mayo de 2020 la delegación de las tareas antes descritas en esta Comisión, siendo éste el motivo principal por el que nos encontramos hoy reunidos.

En la anterior reunión de la CSPE se evidenciaron tres incidencias en distintas asignaturas del título de Grado. Comentar que los profesores afectados enviaron un escrito aclaratorio a la Dirección del Centro explicando y aclarando la situación en la que se encuentran los grupos docentes afectados y proponiendo medidas que permitan mejorar las incidencias observadas.

3. Aprobación y calificación, si procede, de las adendas de las asignaturas Prácticas en Empresas y Trabajo Fin de Estudios de los títulos impartidos en la ETSIA.

El Sr. Director explica que la Subdirectora de Ordenación Académica y él mismo, en calidad de coordinadores de los títulos de Grado en Ingeniería Agrícola y Máster en Ingeniería Agronómica, han elaborado las adendas de las asignaturas TFG y TFM, respectivamente. Asimismo, la Subdirectora de Prácticas en Empresa y Egresados ha sido la responsable de elaborar la adenda correspondiente a las asignaturas de Prácticas en Empresas.

El Sr. Director comenta que tanto las asignaturas TFG como TFM han sido clasificadas como Tipo 1 (todas las actividades se pueden desarrollar de forma no presencial), si bien las asignaturas de Prácticas en Empresas se han clasificado como Tipo 2 debido a que algunas de las prácticas que están en realización precisan cierto grado de presencialidad.

El Sr. Director propone la aprobación de las adendas de todas estas asignaturas.

D. Alberto Horcada pregunta si la adenda correspondiente a la asignatura TFG también es de aplicación a los TFG que requieren experimentación.

El Sr. Director responde afirmativamente.

Dña. Rosario Vaz pregunta si no sería posible retrasar la fecha de entrega de los TFE para adaptar estos trabajos (en muchos casos experimentales) a la situación actual en la que nos hemos visto forzados a modificar objetivos de los trabajos y reducir el nivel de experimentación.

El Sr. Director se compromete a realizar la consulta, aunque ve como principal inconveniente el retraso que supondría en la defensa de los trabajos, teniendo en cuenta que la fecha máxima de calificación no podría ser extendida.

Dña. Rosario Vaz no pide que se extienda el período a todo el mundo sino que haya cierta flexibilidad con los alumnos que puedan necesitar unos días más para realizar la entrega.

D. José Carlos Muñoz comenta que ha detectado una errata en el penúltimo párrafo de la adenda de la asignatura TFG.

El Sr. Director agradece la observación, e indica que es un error tipográfico.

D. Manuel Avilés considera que los TFE experimentales deberían entregarse en otra convocatoria, dado que no se ha podido completar la experimentación en la mayoría de los casos.

D. Alberto Horcada pregunta que cómo puede un tutor de TFE indicar las adaptaciones que se han tenido que implementar en los trabajos experimentales.

El Sr. Director responde que en el impreso de evaluación es donde se deben realizar tales indicaciones.

D. Alberto Horcada pregunta por el tiempo de vigencia de las adendas, pues de ser largo optará por ofertar otro tipo de TFE.

El Sr. Director indica que no se puede adelantar como va a ser el futuro, pero su impresión es que prácticas presenciales y trabajos experimentales podrán realizarse respetando las medidas de seguridad pertinentes.

Dña. Auxiliadora Moreno comenta que en las instrucciones generales sobre TFE, hay una nota que indica que los plazos de entrega de los TFE pueden modificarse cuando éstos no hayan podido realizarse con normalidad debido a la actual situación.

El Sr. Director responde que lo primero que va a hacer es trasladar la consulta sobre la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de los TFE al Rectorado. También considera que se deben identificar los casos específicos que precisan un poco más de tiempo para valorar la casuística existente.

Tras el debate, el Sr. Director propone nuevamente la aprobación de las adendas, alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-C.S.P.E./14-05-20 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, las adendas de las asignaturas Prácticas en Empresas y Trabajo Fin de Estudios de los títulos impartidos en la ETSIA.

4. Valoración del cumplimiento de las adaptaciones docentes de las asignaturas de los títulos impartidos en la ETSIA.

El Sr. Director expone a los presentes que todas las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre en los títulos oficiales de la ETSIA han sido clasificadas Tipo 1 por lo que no precisan de ninguna reprogramación de actividades. También informa que dos adendas correspondientes a dos grupos de Física (Primer Curso de Grado en Ing. Agrícola) no han sido aprobadas por el Departamento responsable de esa asignatura. Ante esta situación se ha consultado al Vicerrectorado de Ordenación Académica cómo se debe proceder sin que se haya manifestado hasta la fecha.

El Sr. Director comenta que nuestra labor es realizar el seguimiento de las adaptaciones aprobadas en las respectivas adendas.

D. José M^a Abril, respecto de las dos adendas de grupos de Física que no han sido aprobadas, ratifica que esa es la situación. Asimismo entiende que mientras las adendas no se aprueben los Proyectos Docentes aprobados para esos grupos siguen vigentes.

5. Asuntos de trámite.

El Sr. Director solicita a la Comisión que valore si se siguen solicitando a los Coordinadores de las asignaturas que envíen con frecuencia quincenal las fichas de seguimiento de las asignaturas. Asimismo les pregunta a los miembros de la Comisión la frecuencia con la que debe reunirse la CSPE.

D. Manuel Avilés no ve necesario que sigan solicitando los informes porque las adendas ya están aprobadas y los alumnos disponen de cauces para manifestar sus quejas.

El Sr. Director propone no seguir solicitando las fichas de seguimiento, alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3-C.S.P.E./14-05-20 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, la suspensión de la solicitud de fichas de seguimiento de las asignaturas a los coordinadores de las mismas.

El Sr. Director también propone una frecuencia quincenal de reunión de la CSPE, siempre y cuando no existan otras incidencias. Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4-C.S.P.E./14-05-20 por el que se conviene establecer una frecuencia quincenal de reunión de la CSPE mientras no existan incidencias que obliguen a convocar reuniones con otra frecuencia y mientras dure el período de excepción en el que nos encontramos.

6. Ruegos y preguntas.

D. Alberto Horcada pregunta si vamos a recibir instrucciones sobre el procedimiento de entrega de los TFE.

El Sr. Director responde afirmativamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra